

Santiago, 21 de marzo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

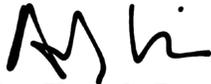
REF: Comunica acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial del **Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II** (el “Fondo”), que con fecha 21 de marzo de 2024 se celebró en primera citación la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se aprobó un aumento de capital del Fondo, mediante la emisión de 587.737 cuotas; 519.408 cuotas para la Serie A y 68.329 cuotas para la Serie I.
2. Se aprobó modificar el texto del Reglamento Interno vigente del Fondo en lo referido al Título IV. “Duración del Fondo”, al Título IX. “Política sobre Aumentos de Capital” y al Título X. “Comisión, Remuneración y Series de Cuotas”; y
3. Se aprobó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea Extraordinaria.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.